



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 136/2025, de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcaldía, D. Miguel del Castillo Romero, para celebración de matrimonio civil el próximo día 5 de marzo de 2025, a las 18.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Pablo Edwin Mendoza Montalvo y D<sup>a</sup>. Ana Claudina Campoverde Cedeño.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 6 de febrero de 2025.- El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

Nº.I.-673